

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS		 <p>Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015</p> <p>www.tuv.com ID 910508574</p> 
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		
	AVISO		
	Fecha: 23/05/2019	Código: GEST – F – 52	

1040.34

Acacias Meta, 13 de septiembre del 2019

Señores (as):

MAGDA MILENA ENCIZO
CALLE 17 32-76 RINCONES DE SAN FELIPE
ACACÍAS, META

Servicio postal autorizado SERVIENTREGA publicación en la Página WEB DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS META.

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO No 174 DEL 13/09/2019

PROPIETARIO: CLAUDIA MARCELA HERRERA CADENA

PREDIO: CALLE 17 32-70 MZ D LO 7 RINCONES DE SAN FELIPE, Radicado 50006-0-19-0278 del 08/08/2019.

Cordial Saludo,

De conformidad con lo señalado en el artículo 69 del *código de procedimiento administrativo y contencioso administrativo* y teniendo en cuenta que no se pudo surtir la notificación personal de la citación a colindantes, por haberse agotado el termino para la notificación personal y no haber sido aquella posible una vez enviada la correspondiente citación a la dirección que el propietario brindo en el Formulario Único Nacional para solicitud de Licencia de Construcción Modalidad Obra Nueva, por servicio de correo de la empresa SERVIENTREGA de manera atenta se procede a realizar la notificación por aviso señalando lo siguiente:

- a) Fecha del acto que se notifica: 30 de agosto de 2019
- b) Autoridad que expide el acto que notifica: Secretario de Planeación y Vivienda.
- c) Recursos que proceden contra el acto que se notifica: no procede

La presente notificación se tendrá por surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se adjunta copia íntegra del oficio citando a colindantes para su notificación. (1 folio)

Atentamente,


Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Revisó: Abg. Nini M. León Garavito
 Proyectó-digító: Ligia N.
 Archivo: Microsoft Word, Lg. Rad 0278/19





	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA		
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES		
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13	Versión: 4

1040-34.2

Acacias, agosto 30 de 2019

Señor (A)
MAGDA MILENA ENCISZO
 Calle 17 32-76
 Rincones de San Felipe
 Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindante

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan presentes y puedan hacer valer sus derechos.

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaría durante los días hábiles a partir del recibido de la misma, contrario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros

Radicado N°	50006-0-19-0278	Fecha	30/08/2019
Nombre	CLAUDIA MARCELA HERRERA CADENA	C.O.	0011-000
Dirección	CALLE 17 32-70 MZ D LO 7 RINCONES DE SAN FELIPE	USO	RESIDENCIAL
C. Catastral	00-11-1207-0011-000		
Modalidad	OBRA NUEVA		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó - Dígito Legra N
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0278/19



